



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26/03/14	Hs. 11:09
Numero: 278	Fojas: 5
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N°:

LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 26 de Marzo de 2014

Señor

Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución solicitando al departamento Ejecutivo Municipal la inclusión de los caminos de acceso a los denominados barrios altos y nuevas urbanizaciones de la ciudad en el Circuito Prioritario de Tránsito, para mantenerlos libres de nieve y hielo durante el invierno venidero, en el marco de la planificación del Operativo Nieve 2014.

El mismo se encuentra acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C. D.09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Dada la cercanía de la temporada invernal y habiéndose registrado ya las primeras nevadas del presente año, resulta pertinente actuar con la previsibilidad que esta cuestión amerita, de acuerdo a la experiencia recogida en inviernos pasados.

La planificación de la limpieza y la determinación de los circuitos prioritarios de la municipalidad es el denominado “Operativo Nieve”, para cuya elaboración requerimos evaluar la siguiente solicitud de vecinos de los denominados “barrios altos” que son los que habitualmente sufren en mayor dimensión las consecuencias de las grandes nevadas.

Como principal antecedente, debemos remitirnos al invierno de 2012, cuando la intensidad de las nevadas provocó un estado de aislamiento en las áreas como el Mirador de Ushuaia, Obrero, Esperanza, La Cima, Raíces, Dos Banderas, y sectores de Andorra, por mencionar algunos.

Ello llevó a que funcionarios de las más variadas dependencias públicas debieran asistirlos, proveyendo en forma extraordinaria alimentos, agua, pañales, colchones, gas envasado y leña, entre otros insumos.

No obstante ello, los vecinos afectados coincidieron en forma unánime en señalar que de haberse mantenido la transitabilidad de los caminos de acceso a estos sectores, ninguna asistencia extraordinaria hubiese sido necesaria. Es la misma postura que rubrican hoy los vecinos que se desempeñan como referentes de dichos barrios.

Por tal motivo, al ya haberse precipitado las primeras nevadas de 2014 en la zona cordillerana y en la ciudad, ante la inminente llegada del invierno, resulta necesario tomar las precauciones del caso y que éstas se reflejen en el diseño del Operativo Nieve 2014 que cada año realiza la Municipalidad de Ushuaia.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

En este sentido, proponemos aquí, plasmar en un Proyecto de Resolución, la palabra de los vecinos de los barrios afectados solicitando al ejecutivo municipal que incluya a los caminos de acceso a los barrios altos y a las nuevas urbanizaciones en el Circuito Prioritario de Tránsito, de modo tal de mantenerlos despejarlos de nieve y hielo mientras dure la época de nevadas.

Es así que solicitamos que el circuito de limpieza y despeje de caminos barriales durante el operativo Nieve 2014, asista a los vecinos de los denominados "sectores altos" de la ciudad, despejando en forma prioritaria los accesos y caminos a estas zonas, a fin de permitir el normal desarrollo vial del sector.

De este modo, para las secciones O, F, y E pedimos que se priorice la limpieza del Camino del Valle, en Andorra, en toda su extensión, incluyendo los accesos a las Reinas, Itatí, Antiguos Leñadores, la urbanización de tránsito y espera y los Módulos Habitacionales.

En el sector de Dos Banderas pedimos el mantenimiento del camino de acceso desde su intersección con la avenida Héroes de Malvinas hasta la intersección con Cerro Heujupen y luego con Cerro Vicinguerra incluyendo el despeje de los accesos al Centro Comunitario Dos Banderas y la plaza "Nunca Jamás", incluyendo también el acceso a Las Raíces y La Cima.

En cuanto a las secciones K y D el circuito prioritario debe incluir a la calle Anuka hasta acceso a los barrios Obrero, y aledaños, Mirador de Ushuaia y Escondido. Asimismo, se hace necesario solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que incorpore al Circuito Prioritario de Limpieza y Mantenimiento de Pasajes Peatonales y Veredas Públicas a los sitios de uso comunitario de los barrios altos y nuevas urbanizaciones de la ciudad como accesos a escuelas, y espacios municipales entre otros.

En el afán de contribuir dando las respuestas que los vecinos nos requieren a diario durante la época invernal, es que pedimos al Ejecutivo que, una vez confeccionado el Operativo Nieve 2014 envíe copia al Concejo Deliberante.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

De este modo, vecinos y Municipio, con sus Departamentos Ejecutivo y Legislativo, estaremos trabajando de manera conjunta en la prevención de inconvenientes que podrían generarse por efectos del clima, en sectores vulnerables de la ciudad debido a la cota en los que están emplazados y a las condiciones de los caminos de acceso.

Es por ello que solicito a mis pares acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Resolución.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio, con una estructura fluida y conectada.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CUIIDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal la inclusión Circuitos Prioritarios de Tránsito, en el marco de la planificación del Operativo Nieve 2014 a las siguientes vías de acceso a los denominados "barrios altos" y nuevas urbanizaciones de la ciudad para mantener libre de hielo y nieve los siguientes sectores:

- a) ANDORRA: Camino del Valle en toda su extensión, incluyendo camino de acceso a los barrios Las Reinas, Itatí, calle Antiguos Leñadores hasta Altos del Valle de Andorra, y acceso a la urbanización de tránsito y espera y Módulos Habitacionales.
- b) DOS BANDERAS: Camino de acceso en toda su extensión, incluyendo accesos a Las Raíces y La Cima
- c) SECCIONES K y D: Calle Anuka hasta la denominada arteria La Unión del barrio El Obrero, incluyendo el acceso principal a los sectores denominados Mirador de Ushuaia y Escondido.

ARTÍCULO 2°.- REQUERIR al DEM que incluya en el Circuito Prioritario de Limpieza y Mantenimiento de Pasajes Peatonales y Veredas Públicas en el marco del Operativo Nieve 2014 a los accesos a espacios públicos de uso comunitario emplazados en las urbanizaciones detalladas en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- SOLICITAR al DEM remita al Concejo Deliberante copia del Circuito Prioritario de Tránsito y del Circuito Prioritario de Limpieza y Mantenimiento de Pasajes Peatonales y Veredas Públicas del Operativo Nieve 2014, una vez que haya sido confeccionado.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia